



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO PEDERNALES

Solicitada en este Ayuntamiento licencia ambiental para café bar Arroyo en calle El Pozo, n.º 43, de este municipio, con referencia catastral 9437509VM3893N0001TW, se tramita el oportuno expediente n.º 59/2021.

En cumplimiento del artículo 28.2 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobada por Decreto Legislativo 1/2015, se procede a abrir el periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en la Secretaría del Ayuntamiento, sita en plaza Constitución, n.º 1, de lunes a viernes, en horario de 10:00 a 14:00 horas.

En Villagonzalo Pedernales, a 12 de abril de 2021.

La alcaldesa,
María Purificación Ortega Ruiz